



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452		
D./DNA. LUIS SANCHEZ MONTALBAN	NIF/NIE 51389169Q	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SERESMA SL		DOMICILIO SOCIAL C/ PABLO CASALS 10B BC
PAIS ESPAÑA	MUNICIPIO PARLA	C. POSTAL 28106

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	COD. PROV. 724	NUMERO 28106	DIG. CONTR. 6	ACTIVIDAD ECONÓMICA LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES
-----------------	-------------------	-----------------	------------------	---

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	MUNICIPIO 724
----------------	------------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA. ANA ISABEL RUFO CAMACHO	NIF/NIE 02242516Q	FECHA DE NACIMIENTO 21/11/1970
Nº AFILIACIÓN S.S. 28 0412198561	NIVEL FORMATIVO PRIMERA ETAPA	NACIONALIDAD ESPAÑOLA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO LEGANES	PAIS DOMICILIO ESPAÑA	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E. en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) LIMPIADORA, incluido en el grupo profesional de LIMPIADORA, para la realización de las funciones (4) LIMPIEZA de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) 12º AVENIDA 16, TORREJÓN DE LA CALZADA

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos fijos discontinuos de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto de los trabajadores (6)

dentro de la actividad ciclica intermitente de (7)
cuya duración será de (8)

La duración estimada de la actividad será de (9) Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (10) y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

- ☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (11)
- ☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 19.5 horas ☐ al día, ☒ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año (10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable (12)

La distribución del tiempo de trabajo será de (13) DE LUNES A VIERNES conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14):

SI ☐ NO ☒



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas :

- | | | |
|-------------------------------------|---|--------|
| ☒ | INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS | pág 4 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | pág 5 |
| ☐ | DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE | pág 6 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO | pág 7 |
| ☐ | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES | pág 8 |
| ☐ | DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN | pág 9 |
| ☐ | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. | pág 10 |
| ☐ | DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. | pág 11 |
| ☐ | DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. | pág 12 |
| ☐ | DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. | pág 13 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. | pág 14 |
| ☐ | PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. | pág 15 |
| ☐ | DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. | pág 16 |
| ☐ | OTRAS SITUACIONES. | pág 17 |
| ☐ | CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. | pág 18 |

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En PARLA a 29 de MAYO de 20 24

El/la trabajador/a

Ana Isabel

El/la representante
de la Empresa

SENESMA, S.L.

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

*** IMPORTANTE**

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO 200

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B78806452

Nombre o Razón Social de la Empresa SERESMA SL		Domicilio Social CL PABLO CASALS 0010	
País ESPAÑA	724	Municipio PARLA	28106
		C. Postal 28980	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0111	Cód.prov. 28	Número 0420757	Díg.contr. 48	Actividad Económica SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE J	81
-----------------	-----------------	-------------------	------------------	---	----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	724	Municipio TORREJON DE ARDOZ	28148
----------------	-----	--------------------------------	-------

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª ANA ISABEL RUFO CAMACHO		NIF/NIE 02242516Q	Fecha de nacimiento 21/11/1970
Nº afiliación a la S.S. 280412198561	Nivel Formativo ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	12	Nacionalidad ESPAÑA
Municipio de domicilio LEGANES		28074	País de domicilio ESPAÑA

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-28-2024-0838398

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTO
Fecha de Inicio del Contrato : 30/05/2024
Fecha de Comunicación : 30/05/2024

DATOS DE LA PARCIALIDAD

Tipo de Jornada : JORNADA SEMANAL
Horas de Jornada : 0019:30

En Madrid a 15 de Julio de 2024.

REUNIDOS

De una parte, Doña Ana Isabel Rufo Camacho, con DNI nº 02242516Q, actuando en su propio nombre y representación

De otra parte, Don Luis Sánchez Montalbán, con DNI nº 51389169-Q, interviene en nombre y representación de la entidad SERESMA, S.L.

EXPONEN.

I.- Que Doña Ana Isabel es empleada de Seresma, S.L. con una antigüedad del 30 de Mayo de 2024, con categoría de limpiadora con un contrato de media jornada semanal en el cliente INDUSAC ubicado en 12ª Avenida, 16, 28991 Torrejón de la Calzada, Madrid

II.- Que, debido a lo anterior, ambas partes se muestran conformes con que se proceda a ampliar con carácter temporal la jornada de trabajo de la Señora Ana, motivo por el que a través del presente documento;

ACUERDAN

Primero. – Ampliar con efectos 15 de Julio de 2024 la jornada de Ana Isabel, que pasará de una jornada semanal de 20 horas semanales a 30 horas semanales en total. Dicha jornada de 30 horas semanales se distribuirá de la siguiente forma:

INDUSAC: 6 horas diarias, DE 7:00 A 13:00 HORAS.

Segundo. - Que la ampliación de horario de común acuerdo establecida en el centro INDUSAC se extenderá con carácter temporal mientras se mantenga la petición del cliente.

Tercero. - Que la ampliación de horario surtirá efectos a partir del próximo día 15 de julio de 2024, conformándose a partir de esa fecha su retribución a la nueva parcialidad de horas según el convenio colectivo de edificios y locales de Madrid.

Ambas partes se muestran conformes con el presente acuerdo, firmando en prueba de ello el presente documento.

D. Luis Sánchez Montalbán

Doña. Ana Isabel Rufo Camacho

SERESMA, S.L.

Ana Isabel ..